



Cuando
la realidad

La
ORIENTACION

SUPERA

la ficción

la realidad



de 10:30h
a 12:30h

ORDEN DEL DÍA

10:30 h. Bienvenida e instrucciones para el desarrollo de la sesión.

10:45 h. Área de Orientación Vocacional y Profesional. Creer sin ver

11:00 h. Área de Recursos Técnicos. Ver sin estar

11:15 h. Área de Necesidades Educativas Especiales. Ver sin estar

11:30 h. Área de apoyo a la Acción Tutorial. Estar sin tocar

11:45 h. Gabinete de Convivencia e Igualdad. Estar sin tocar

12:00 h. Área de Compensación Educativa. Seguir sin tener

12:15 h. Turno de palabra para los asistentes.



DIFICULTAD

**ASUMIR
LA PÉRDIDA**

Oportunidad

**GESTIÓN DE
LOS TIEMPOS**

**GESTIÓN DE LA
INCERTIDUMBRE**

**ENERGÍA DEL
GRUPO**

RESILIENCIA

APRENDIZAJE

ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL

- Transmisión de información (Tránsito)
- Asesoramiento en las sesiones de evaluación
- Criterios de promoción y titulación
- Evaluaciones PMAR
- F P Básica



- Adaptación PEvAU Anexo I (hasta el 15 de mayo)
- PEvAU 7, 8 y 9 de julio
- Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial,... plazos aplazados.

Área de Recursos Técnicos

- Recursos materiales específicos para alumnado N.E.E.
 - Situación actual del suministro por parte de la A.P.A.E. de recursos materiales específicos solicitados.
 - Situación de la tramitación de nuevas solicitudes de recursos materiales específicos durante el estado de alarma.
- Situación de la atención al alumnado por parte de los monitores Intérpretes de Lengua de Signos.
- Resolución de incidencias en el módulo de gestión de la orientación del sistema Séneca.
- Resolución de incidencias en el correo DOR.

Área de necesidades educativas especiales



FAMILIAS: FASE 1 INFORMACIÓN (Evaluación Psicopedagógica, PMAR):

- Opción 1: Modelos Circular 24 abril 2020 (iPasen tutor/a o correo corporativo orientador/a) devueltos con firma digital.
- Opción 2: adaptación de modelos o sistema de devolución: escaneado con firma
- Opción 3: correo electrónico con recepción expresa si no es posible el escaneado.
- Opción 4: otros medios whatsapp, etc.
- Opción 5: Servicios Sociales para contactar.

FAMILIAS: FASE 2 ENVÍO DEL CONTENIDO (vía telemática)

Informe Psicopedagógico

- Dejar constancia del envío del contenido del informe psicopedagógico a la familia (medios telemáticos, envío y recepción) una vez bloqueado. **No enviar informes sin bloquear previamente.**

Área de necesidades educativas especiales

REALIZACIÓN EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

- No se aplican pruebas de rendimiento estandarizadas ni por vía telemática. Por este medio podrían hacerse preguntas sobre indicadores, escalas de observación, etc.
- Evaluación psicopedagógica como proceso educativo.
- Participación de docentes y familias en el proceso.
- Diversas fuentes de información, técnicas y medios: entrevista, registros de conducta, medios telemáticos.
- Colaboración con agentes externos (USMIJ, Servicios Sociales, Servicios de Protección de Menores, etc).
- Favorecer recogida cualitativa de información:

<https://www.ambezar.com/documentos-valoracion.html>

Área de necesidades educativas especiales

Incluir en Informe de Evaluación Psicopedagógica:

“Como consecuencia del estado de alarma que establece el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, que establece el confinamiento de la población, debido a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19; la presente evaluación psicopedagógica, ante la imposibilidad de aplicar pruebas psicométricas, está basada en la opinión de otros profesionales educativos que atienden al alumno/a así como en una amplia variedad de procedimientos e instrumentos que recogen las Instrucciones de 8/3/2017 en su página 29.....Se ha informado a la familia por medios telemáticos”

Área de necesidades educativas especiales

Regla General: Bloqueamos todos los informes psicopedagógicos. Evitar dejar informes psicopedagógicos abiertos.

- **Prioritarios:** nueva escolarización (2º ciclo de Ed. Infantil e incorporación por primera vez) y alumnado NEAE que cambia de Etapa, en especial si necesita recursos de difícil generalización (cambio de modalidad, PTIS).
- Dejar constancia en EOE's y DORs alumnado pendiente de valoración para comenzarla cuando sea posible previa información a la familia. Informar en reuniones del programa de tránsito.



Área de Apoyo a la Acción Tutorial y Convivencia

- ★ Nuevas instrucciones para detección de **altas capacidades**. (nueva guía para tutores en Séneca)
- ★ Programa **Profundiza**
- ★ **Flexibilizaciones** (circular del 28 de abril de 2020)
- ★ Prevención de dificultades de aprendizaje en clase y en casa: Los **FONOCUENTOS**
- ★ [Symbaloo ORIENTA GRANADA 2020](#)

Gabinete de convivencia e igualdad



Plan de Igualdad

Proyecto Pacto de Estado contra la violencia de género

Decálogo para una mejor convivencia . GG.PP →



Red Andaluza: Escuela Espacio de Paz

Infografía CIBER_CONFLICTOS →

Conflictos en teletrabajo

GABINETE DE CONVIVENCIA E IGUALDAD
DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
GRANADA



CON EL USO DE INTERNET, PUEDEN SURGIR

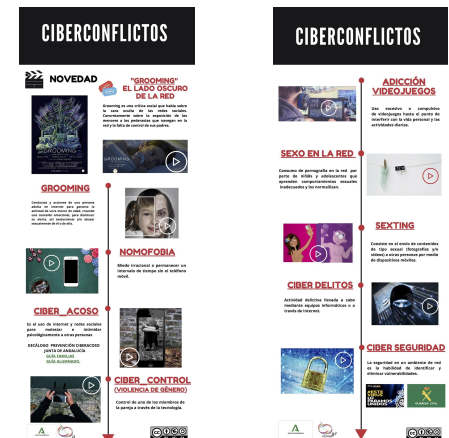
CIBERCONFLICTOS



#ORIENTADESCASA
@EQUIPOTCNICO
@CONVIGUALDAD



gabineteconvivencia.dpgr.ce@juntadeandalucia.es
j.antonio.albaladejo.edu@juntadeandalucia.es
estefania.velazquez.edu@juntadeandalucia.es



COMPENSACIÓN EDUCATIVA

- Suministro comidas SyGA
- Libros de texto y Material
- Reconexión de alumnado
- Atención alumnado ATAL,
Atención Domiciliaria y Aula
Hospitalaria
- Alumnado medida judicial
- Programas



❖ IMPULSA

❖ PROAs

- PARCEP/PARCES
- ACOMPAÑAMIENTO
- DOMICILIARIO
- PALI

❖ PLANES DE COMPENSACIÓN

- ❖ ATRÉVE-T Y ATREVI-2
- ❖ PLACM y PLCCR



GRACIAS